

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DEPARTAMENTO DEL CAUCA**

SECRETARÍA TÉCNICA

ACTA No. 14

El día miércoles treinta y uno (31) de enero de 2018, siendo las 9:01 (a.m.) se inició la sesión número 14 del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Departamento del Cauca, la cual fue desarrollada a través de la modalidad no presencial, previa convocatoria realizada por su Secretaría Técnica el día veintiséis (26) de Enero de 2018 a través de correo electrónico (ocadcauca@cauca.gov.co) en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y reglamento único interno establecido en Acuerdo 45 de 2017 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

Se informó a los miembros del OCAD que el correo habilitado para la participación de la sesión virtual es ocadcauca@cauca.gov.co.

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión virtual del OCAD Departamental los siguientes miembros:

| No. | NOMBRE | ENTIDAD – CARGO | CORREO – HORA DE REGISTRO EN SESIÓN | NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA |
|-----|-----------------------------------|---|---|----------------------------------|
| 1 | JAVIER ANDRÉS RUBIO SÁENZ | Ministerio de Educación Nacional - Oficina Asesora de Planeación y Finanzas | jrubio@mineducacion.gov.co 10:03 am | Gobierno Nacional |
| 2 | Ing MARTHA CECILIA ORDOÑEZ OCAMPO | Departamento del Cauca – Gobernadora (E) | mcordonez@cauca.gov.co 09:27 am | Gobierno Departamental |
| 3 | JESÚS EDUARDO TROCHEZ MUÑOZ | Municipio de La Sierra - Alcalde | alcaldia@lasierra-cauca.gov.co 09:44 am | Gobierno Municipal |
| 5 | HERNANDO RAMIREZ RAMIREZ | Municipio de Suarez- Alcalde | hernandor61@hotmail.com 10:06 am | |
| 6 | VICTOR ISAAC VALENCIA SANDOVAL | Municipio de Piendamó - Alcalde | VOCERO - despachompal@piendamocauca.gov.co 09:44 am | |

Dando cumplimiento al artículo 6° de la Ley 1530 de 2012, La Secretaría Técnica del OCAD Departamental del Cauca, realizó la invitación a los siguientes representantes de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palanqueras e Indígenas:

| No. | NOMBRE | CARGO |
|-----|------------------------------|---|
| 1 | CELIA NORENA BANGUERO CAMILO | Representante de comunidades negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. |
| 2 | HENRY CABALLERO FULA | Representante de comunidades indígenas |

NOTA: Se contó con la participación de los siguientes Representantes:

| No. | NOMBRE | INVITADO PERMANENTE - REPRESENTA | CORREO – HORA DE REGISTRO EN SESIÓN |
|-----|------------------------------|--|---|
| 1 | CELIA NORENA BANGUERO CAMILO | Comunidades negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. | loregedesco@gmail.com 9:03 am |
| 2 | HENRY CABALLERO FULA | Representante de comunidades indígenas | hencafu@hotmail.com 11:28 am |

ORDEN DEL DÍA

AGENDA DE LA REUNIÓN Y METODOLOGÍA PROPUESTA:

1. Verificación Quórum y Aprobación del orden del día
2. Presentación de los saldos disponibles por fuentes de financiación, rendimientos financieros y el estado de los proyectos en proceso de viabilidad.
3. Informe enfoque diferencial en cumplimiento de los artículos 2, 25, parágrafo 1 del artículo 34 y artículo 40 de la Ley 1530 de 2012, y el artículo 3.5.1 del Acuerdo 045 de 2017, Comisión Rectora del SGR
 - 3.1 Comunidades étnicas asentadas en el territorio, conforme a lo informado por el Ministerio del Interior
 - 3.2 Valor indicativo de inversión en proyectos de enfoque diferencial.
 - 3.3 Estado en las diferentes etapas del ciclo de proyectos (si está en idea o fase en la que se encuentre)
4. Presentación y aprobación del informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2017
5. Definición estrategia de divulgación del informe de rendición de cuentas.

6. Propositiones y varios.
7. Aprobación del Acta de Sesión.
8. Cierre de la Sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1.1 VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El día miércoles treinta y uno (31) de enero de 2018, la Secretaría Técnica del OCAD Cauca a través de correo electrónico enviado a sus miembros, manifestó un cordial saludo y dio apertura a la sesión No.14 la cual se desarrolló a través de la modalidad no presencial (manera virtual) y solicitó la confirmación de asistencia para proceder a realizar la verificación del Quórum.

Una vez recibidos los correos electrónicos confirmando la participación por cada uno de los niveles de Gobierno que conforman el OCAD, se determinó que se cuenta con el quórum necesario para deliberar y tomar decisiones, de conformidad con lo consignado en el acápite **“MIEMBROS DEL OCAD”** y lo establecido en los artículos 2.2.4.3.1.5 y 2.2.4.3.2.2 numeral 9 del Decreto 1082 de 2015, los cuales establecen: *“Para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de Gobierno (...)”*.

Se deja constancia de que por medio del Decreto 0039-01-2018 del 30 de Enero del 2018, por parte del nivel de gobierno departamental, en cuya representación asiste la Ingeniera MARTHA CECILIA ORDOÑEZ OCAMPO en su calidad de Gobernadora (E) del Departamento del Cauca. Documento hace parte integral del Acta de la sesión virtual.

Los Representantes del vértice del Gobierno Municipal delegaron como vocero de la presente sesión del OCAD Cauca al Alcalde del Municipio de Piendamó Cauca; Víctor Isaac Valencia Sandoval; quien coordinará la decisión el sentido del voto del nivel que representa en todos los asuntos sometidos a consideración en esta sesión.



1.2 APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica del OCAD Departamental del Cauca, presentó a consideración de los miembros el orden del día antes señalado, el cual fue aprobado por unanimidad.

2. PRESENTACIÓN DE LOS SALDOS DISPONIBLES POR FUENTES DE FINANCIACIÓN, RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y EL ESTADO DE LOS PROYECTOS EN PROCESO DE VIABILIDAD.

La Secretaría Técnica informó los saldos por fuentes de financiación, rendimientos financieros y el estado de los proyectos que se encuentran en proceso de viabilidad. Anexo que hace parte integral de la presente acta.

3. INFORME ENFOQUE DIFERENCIAL EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 2, 25, PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 34 Y ARTÍCULO 40 DE LA LEY 1530 DE 2012, Y EL ARTÍCULO 3.5.1 DEL ACUERDO 045 DE 2017, COMISIÓN RECTORA DEL SGR

En cumplimiento de lo establecido de los artículos 2, 25, parágrafo 1 del artículo 34 y artículo 40 de la ley 1530 de 2012, y el artículo 3.5.1 del acuerdo 045 de 2017, Comisión Rectora del SGR, la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD Cauca realizó la presentación del informe de enfoque diferencial, en el cual se relacionan los siguientes temas:

3.1 COMUNIDADES ÉTNICAS ASENTADAS EN EL TERRITORIO, CONFORME A LO INFORMADO POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR

3.2 VALOR INDICATIVO DE INVERSIÓN EN PROYECTOS DE ENFOQUE DIFERENCIAL.

3.3 ESTADO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL CICLO DE PROYECTOS (SI ESTÁ EN IDEA O FASE EN LA QUE SE ENCUENTRE)

La Secretaría técnica comunicó que el informe en mención, fue remitido a través del correo electrónico de la convocatoria de esta sesión y forma parte integral de la presente Acta, se atendió observaciones por parte del Representante de las Comunidades Indígenas Henry Caballero Fula respecto a aclaración de la totalidad de los Resguardos y Comunidades indígenas asentadas en el Territorio, el informe de Enfoque Diferencial modificado por la Secretaría Técnica del OCAD Cauca y el listado entregado por el Ministerio del Interior hace parte integral del acta. ✓

4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 3.3.3 del Acuerdo 45 de 2017, la Secretaría Técnica sometió a consideración del OCAD Cauca, el informe de rendición de cuentas semestral No. 6 correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de julio y el 31 diciembre de 2017, el cual previamente fue remitido a través de correo electrónico de convocatoria a cada uno de los niveles que integran el OCAD Cauca, del cual se recibieron observaciones y sugerencias por parte del vértice del Gobierno Nacional las cuales fueron acogidas en su totalidad, tal como se evidencia en el documento definitivo que hace parte integral de la presente esta acta.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, la aprobación del informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 1 de julio al 31 de diciembre de 2017, obteniendo el siguiente resultado:

| SENTIDO DEL VOTO | APRUEBA |
|---------------------|----------|
| NIVEL NACIONAL | POSITIVO |
| NIVEL DEPARTAMENTAL | POSITIVO |
| NIVEL MUNICIPAL | POSITIVO |

Con base en la anterior votación, el OCAD Departamental del Cauca Sí aprobó el informe semestral de rendición de cuentas para el periodo comprendido entre el 01 de julio y el 31 diciembre de 2017.

El OCAD aprobó el informe de rendición de cuentas, de conformidad con la información de la que dispone la Secretaría Técnica del OCAD sobre cada uno de los proyectos de inversión incluyendo sus soportes y la información reportada por las entidades públicas designadas como ejecutoras en los aplicativos destinados por el Departamento Nacional de Planeación- DNP para tal fin.

De otra parte, es importante anotar que la información consignada en la casilla "*Rendimientos Financieros, Asignaciones Directas*", corresponde a los valores certificados por los Tesoreros y/o Secretarios de Hacienda Municipales y Departamental recibidos.

5. DEFINICIÓN ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

La Secretaría Técnica del OCAD Cauca, de conformidad con lo establecido en el artículo 3.3.5 del Acuerdo 045 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del S.G.R, propuso que el informe de rendición de cuentas sea publicado en la plataforma integrada de información del SGR "MAPA REGALÍAS" operado

por el Departamento Nacional de Planeación, también a través de las páginas web del Departamento del Cauca y de los Municipios adheridos al OCAD Cauca.

En virtud de lo anterior, se sometió la aprobación de la Estrategia de divulgación del informe de cuentas del segundo semestre de 2017 obteniendo el siguiente resultado:

| SENTIDO DEL VOTO | APRUEBA |
|---------------------|----------|
| NIVEL NACIONAL | POSITIVO |
| NIVEL DEPARTAMENTAL | POSITIVO |
| NIVEL MUNICIPAL | POSITIVO |

Con base en la anterior votación, el OCAD Departamental del Cauca Sí aprobó los medios de divulgación del Informe N° 6 de rendición de cuentas correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2017.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS.

La Secretaría Técnica del OCAD Departamental del Cauca en el desarrollo de la sesión, emitió un mensaje de solicitud de aprobación de la prórroga en la duración de la sesión, consideración que fue aprobada por unanimidad.

7. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN.

La Secretaría Técnica del OCAD Cauca sometió a consideración la aprobación del Acta N° 14 de la rendición de cuentas del segundo semestre del 2017 y se obtuvo el siguiente resultado:

| SENTIDO DEL VOTO | APRUEBA |
|---------------------|----------|
| NIVEL NACIONAL | POSITIVO |
| NIVEL DEPARTAMENTAL | POSITIVO |
| NIVEL MUNICIPAL | POSITIVO |

Con base en la anterior votación, el OCAD Departamental del Cauca Sí aprobó el Acta N° 14 de la sesión de modalidad no presencial de rendición de cuentas correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2017.


8. CIERRE DE LA SESIÓN

Agotado el orden del día, siendo a las 6:55 pm del día miércoles treinta y uno (31) de Enero de 2018 se dio por terminada la sesión del OCAD.

ANEXOS

- Convocatoria a la Sesión.
- Delegación Gobernador - Decreto 039-01-2018 del 30 de Enero de 2018
- Informe de gestión del periodo comprendido entre el 01 julio al 31 diciembre 2017 y Anexo de Asignaciones Directas
- Informe Enfoque Diferencial
- Saldo citación OCAD
- Formatos de intención de votos recibidos
- Mensajes de correo electrónico soporte de la sesión virtual.

En constancia se firma la presente acta a los treinta y uno (31) días del mes de enero de 2018.



MARTHA CECILIA ORDOÑEZ OCAMPO

GOBERNADORA (E)

PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN CAUCA

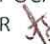




JIMENA VELASCO CHAVES

Jefe Oficina Asesora de Planeación

SECRETARIA TÉCNICA

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN CAUCA

Aprobó: Diana Melissa Muriel Muñoz - Contratista de Apoyo a la Coordinación ST OCAD Cauca – SGR 
Revisó/Editó: Angélica Sánchez Vásquez – Prof. Apoyo Financiero ST OCAD Cauca – SGR 
María Fernanda Díaz Chaves – Contratista de Apoyo Jurídico ST OCAD Cauca – SGR 
Proyectó: Katherine Chávez – Profesional de apoyo OCAD Departamental Cauca – SGR 

Oficina Asesora de Planeación
Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5° piso
Tel: +57 (2) 8244515 | Fax: (2) 8242973
Popayán-Cauca
e mail: splaneacion@cauca.gov.co
web: www.cauca.gov.co

| | | |
|---|---|------------------------|
|  | FORMATO VOTACION OCAD NO PRESENCIAL - RENDICION DE CUENTAS | Código: F-SPR-XXX |
| | | Página 1 Versión: 4 |

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD) DEPARTAMENTO DEL CAUCA

A continuación, se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno nacional, cuyo líder es el Ministerio de Educación Nacional, en cuya representación asiste como delegado Javier Andres Rubio en su calidad de Asesor de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas, para la toma de decisiones del OCAD Departamental de Cauca, en la sesión realizada el día 31 de Enero de 2018

1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 (uno) DEL MES DE JULIO Y EL 31 (treinta y uno) DEL MES DICIEMBRE DEL 2017

| | |
|---------------------------------|--|
| | APROBACIÓN (positivo o negativo) |
| INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS | POSITIVO |

2. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

| | |
|---|--|
| | APROBACIÓN (positivo o negativo) |
| ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS | POSITIVO |



NOMBRE: JAVIER ANDRES RUBIO

CARGO: Asesor

Oficina Asesora de Planeación y Finanzas

Designado como delegado del Gobierno Nacional, mediante Resolución 20138 de Diciembre 10 de 2015 para participar en el OCAD departamental de Cauca



SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
OCAD DEPARTAMENTAL DEL CAUCA

A continuación, se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno departamental, en cuya representación asiste la Ingeniera MARTHA CECILIA ORDOÑEZ OCAMPO en su calidad de Gobernadora (E) del Departamento del Cauca, según Decreto N° 039-01-2018, para la toma de decisiones puestas a consideración del OCAD Departamental del Cauca, en la sesión virtual realizada el día 31 de enero de 2018, para:

1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

Una vez revisada la información entregada por la Secretaría Técnica del OCAD Cauca, se evidencia que se encuentra acorde con lo establecido en el acuerdo N° 045 del 14 de noviembre de 2017; y se emite el siguiente voto para su aprobación en la sesión virtual realizada:

| |
|--|
| INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SEGUNDO SEMESTRE 2017 |
| POSITIVO |

2. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LA DIVULGACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Se determina que la propuesta realizada por la Secretaría Técnica del OCAD es conforme para realizar la divulgación del informe de Rendición de Cuentas del segundo semestre de 2017, a través de la publicación del documento en la plataforma integrada de información del SGR MAPA REGALÍAS operado por el Departamento Nacional de Planeación, así como también en las páginas web de la Gobernación del Cauca y de los municipios adheridos al OCAD Cauca; se emite el siguiente voto para su aprobación en la sesión virtual realizada:

| |
|--|
| ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN DEL DOCUMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS |
| POSITIVO |

ING. MARTHA CECILIA ORDOÑEZ OCAMPO
GOBERNADORA (E)
C.C N° 34.569.940

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
OCAD DEPARTAMENTAL DEL CAUCA

A continuación, se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno municipal, representado legalmente por VICTOR ISAAC VALENCIA SANDOVAL en su calidad de Alcalde del municipio de Piendamó Cauca, para la toma de decisiones puestas a consideración del OCAD Departamental del Cauca, en la sesión virtual realizada el día 31 de enero de 2018, para:

1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

Una vez revisada la información entregada por la Secretaría Técnica del OCAD Cauca, se evidencia que se encuentra acorde con lo establecido en el acuerdo N° 045 del 14 de noviembre de 2017; y se emite el siguiente voto para su aprobación en la sesión virtual realizada:

| |
|--|
| INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SEGUNDO SEMESTRE 2017 |
| POSITIVO |

2. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LA DIVULGACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Se determina que la propuesta realizada por la Secretaría Técnica del OCAD es conforme para realizar la divulgación del informe de Rendición de Cuentas del segundo semestre de 2017, a través de la publicación del documento en la plataforma integrada de información del SGR MAPA REGALÍAS operado por el Departamento Nacional de Planeación, así como también en las páginas web de la Gobernación del Cauca y de los municipios adheridos al OCAD Cauca; se emite el siguiente voto para su aprobación en la sesión virtual realizada:

| |
|--|
| ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN DEL DOCUMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS |
| POSITIVO |



VICTOR ISAAC VALENCIA SANDOVAL
Alcalde Municipal

